

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero de julio de dos mil veintidós

RADICADO No. 2018-00254
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADOS: FRUVERCAM S.A.S. Y OTRA

Teniendo en cuenta el informe de depósitos judiciales, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial No. 400100007154308 por valor de \$760.934,87, que fuera consignado por error a órdenes de esta dependencia judicial siendo para el proceso de la referencia, que actualmente cursa en el Juzgado 5 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1aa3a57d8acfcf2c37f09da9d71f1e70fe6e662b12969cd0ce1dd6be15f1b80d**

Documento generado en 01/07/2022 02:03:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>